RESOLUCIÓN DNCP N° 3876/2021

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Fecha: 2021.09.02 19:22:49 -04'00'

Director Nacional

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	Convocantes y Proveedores
Tema regulado:	Oferentes Calificados en Convenio Marco
Referencia normativa:	Titulo VI – Resolución DNCP N° 1.399/20
Entrada en vigencia:	02/09/2021

TÍTULO:

POR LA CUAL SE ESTIPULAN NUEVAS FECHAS DE APERTURA PARA LOS CONVENIOS CON ID N° 373824, 382392, 387663 y 400275.

VISTO:

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en el Artículo 17 establece la introducción de modalidades complementarias que permitan tutelar de mejor manera el interés público.

Que el Decreto 2992/19, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «De Contrataciones Públicas», y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", contempla el procediZmiento de Convenio Marco, a ser efectuado por la DNCP para los Organismos, Entidades y Municipalidades, sujetos al sistema de contrataciones del sector público.

Que la Resolución DNCP N° 1399/20, en su Título VI, reglamenta la modalidad complementaria de Convenio Marco.

Que, vista la necesidad de realizar aclaraciones con respecto a la presentación de nuevas ofertas y a las actualizaciones de productos.

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 285 de fecha 21 de setiembre de 2018, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º.

Fijar nuevas fechas de apertura para los siguientes Convenios a pedido de proveedores activos:

ID N°	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	FECHA DE APERTURA
373824	Adquisición de Elementos de Limpieza	21 de septiembre de 2021
382392	Adquisición de productos de contingencia del COVID-19	23 de septiembre de 2021
387663	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	28 de septiembre de 2021

400275	Adquisición de Productos de Uso Médico en la lucha contra el COVID - 19 - Grupo 2	30 de septiembre de 2021

Artículo 2º

Autorizar a la Coordinación de Compras Virtuales a emitir las respectivas adendas aclaratorias correspondiente a cada proceso.

Artículo 3º

Notificar a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.